



EXPTE-2022-00054605-UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud efectuada por la Coordinadora Académica de la Maestría en Partidos Políticos a fin de Rectificar el acta – 02294 de la materia “**Análisis del Discurso Político**” y el acta 02292 de la materia “**Partidos Políticos de Argentina II**”

CONSIDERANDO

Que en la Historia académica de **María Elena Otero Tejero DNI: 24.475.015** se encuentran duplicadas las calificaciones.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Rectificar el acta de Rectificar el acta – 02294 de la materia “**Análisis del Discurso Político**” y donde dice: 8(ocho) deberá decir “AUSENTE”.

Artículo 2º.- Rectificar el acta de Rectificar el acta – 02292 de la materia “**Partidos Políticos de Argentina II**” y donde dice: 10(diez) deberá decir “AUSENTE”.

Artículo 3º.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION N° 009 /2022

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba.